

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 25 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4113

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Deysi Trigo Chinga cargo Administrativo Grado 17° EMS, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Deysi Trigo Chinga cargo Administrativo Grado 17° EMS por 2 Horas Jornada de la mañana contar del 21 de Junio de 2010 al 22 de Junio de 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Diciembre del año 2008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del SR. Alcalde



[Signature]
ELIZABETH FARAFN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP meqt-